

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

51

MADRID NÚMERO 26

EDICTO

Doña Ángela Pardo Crespo, secretaria de lo social del número 26 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña María Nieves Suárez García, contra “Sistemas e Instalaciones Completos, Sociedad Limitada” y don Francisco Javier Dommarco Lindenthal-Breler, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.747 de 2009, se ha acordado citar a “Sistemas e Instalaciones Completos, Sociedad Limitada”, y a su administrador concursal don Francisco Javier Dommarco Lindenthal-Breler, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 16 de septiembre de 2010, a las diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 26, sito en la calle Orense, número 22, primera planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Sistemas e Instalaciones Completos, Sociedad Limitada” y a don Francisco Javier Dommarco Lindenthal-Breler, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 27 de agosto de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/33.500/10)